

Ministerio de Bienes Nacionales

Gobierno de Chile



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2021

Martes 01 de marzo de 2022









Índice

I. CARTA ABIERTA A LA CIUDADANÍA 3

II. INTEGRACIÓN SOCIAL 7

a. Programa Chile Propietario 7

b. Plan Compromiso Vivienda 12

c. Terrenos para Chile 13

III. PROGRESO ECONÓMICO SUSTENTABLE 15

a. Disposición de Inmuebles 15

b. Impulso a Energías Renovables 18

c. Plan "Ventana al Futuro" para fomento de H2V 20

d. Ingresos Propios Año 2021 21

e. Plan de Modernización Ministerial 24

IV. INTELIGENCIA TERRITORIAL 28

a. Visores Territoriales 28

b. Plataforma Territorio Abierto 32

c. Puesta en Valor y Gestión del Patrimonio Natural y Cultural 33

d. Libre acceso a las playas 38

e. Gestión y Manejo del Catastro de la Propiedad Fiscal 40

PALABRAS FINALES 43

I.
CARTA ABIERTA A LA CIUDADANÍA

Administrar la propiedad de todos los chilenos es una gran responsabilidad y año a año nos obliga a rendir cuentas de cómo, a través de su gestión, llevamos buenas noticias a cada rincón de Chile.

El Ministerio de Bienes Nacionales tiene entre sus labores el reconocer y administrar el territorio fiscal que pertenece a todos los chilenos. Se trata de más de 41 millones de hectáreas, equivalentes al 54% del territorio nacional, es decir, una extensión más grande que el territorio de países como Uruguay, Japón o Alemania.

Gestionar los bienes nacionales de nuestro país conlleva grandes desafíos, y durante todo el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera hemos realizado esta labor teniendo como principal motivación mejorar la calidad de vida de los chilenos. Con este objetivo, durante 2021, pusimos todos nuestros esfuerzos por administrar el territorio fiscal centrándonos en tres ejes: integración social, progreso económico sustentable e inteligencia territorial.

Una de las formas en que el Ministerio contribuye a avanzar en integración social es haciendo de Chile un país de propietarios, a través de las regularizaciones de títulos, transferencias de terrenos a los Servicios de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) y destinando distintos terrenos fiscales para fines de salud, educación, áreas verdes, sedes sociales, cultura, entre otros. En esta línea, destacan los más de 17.000 títulos de dominio entregados durante 2021, permitiendo así que más de 40.000 familias cumplieran el sueño de la casa propia durante esta administración. Asimismo, en el marco del plan Compromiso Vivienda, se comprometió la transferencia de 109 inmuebles, que suman 290 hectáreas, a los Servicios de Vivienda y Urbanismo, con el fin de construir viviendas sociales para cerca de 21.000 familias. En el marco del programa Terrenos para Chile, se han asignado 2.380 inmuebles a lo largo de todo Chile para la construcción de hospitales, funcionamiento de escuelas, nuevas comisarías, parques urbanos, plantas de agua potable rural, entre otros.

Por otro lado, nuestra gestión se ha caracterizado por promover, a través de los terrenos fiscales, un progreso económico sustentable que beneficie a todas las regiones del país. Es así como el Plan de Licitaciones 2021 tuvo como focos la recuperación económica, la integración social y el desarrollo regional, a través de la licitación de 237 inmuebles, cifra que permite alcanzar los 613 inmuebles licitados durante este periodo, destacando los terrenos dispuestos para el desarrollo de energías renovables, proyectos inmobiliarios y proyectos industriales.

Los planes de licitación han sido un importante apoyo para la gestión en materia de energías renovables, lo que ha permitido, a través de los terrenos fiscales dispuestos para este fin, avanzar hacia la descarbonización de nuestra matriz energética y contribuir a enfrentar el cambio climático. Solo durante 2021, se concesionaron cerca de 36.000 hectáreas para la instalación de plantas solares o eólicas, llegando de esta manera a 64.000 hectáreas asignadas durante estos 4 años, lo que ha permitido comprometer 18.900 MW de nueva capacidad instalada (160% de la capacidad instalada actual de energías renovables) y US$ 18.200 millones en inversión asociada a la construcción de estos proyectos.

La correcta administración del territorio fiscal y los ingresos aportados por el Plan de Licitaciones, permitieron generar durante 2021 los mayores ingresos fiscales que se tenga registro, lo que es un importante apoyo a las arcas fiscales en tiempos de estrechez fiscal y permite destinar recursos para las regiones de nuestro país, quienes reciben el 65% de los ingresos generados por concesiones y ventas de inmuebles, que luego se destinan para financiar proyectos locales. Es así como en 2021, se generaron $73,2 mil millones en ingresos fiscales y se transfirieron más de $30,3 mil millones a los Gobiernos Regionales (GORES), y para todo el periodo de Gobierno se generaron $190,3 mil millones en ingresos fiscales y se transfirieron $73,4 mil millones a los GORES.

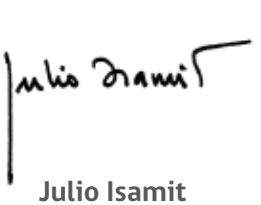
Creemos que una ciudadanía más informada toma mejores decisiones, lo que es especialmente relevante en tiempos de crisis, ya de esta forma las decisiones del Estado cuentan con más legitimidad y son mejor comprendidas. Por eso, hemos trabajando para disponer de la inteligencia territorial de manera simple y amigable al servicio de la ciudadanía a través de los visores territoriales, contando a la fecha con 9 visores, los que suman más de 7.000.000 de visitas.

En pleno siglo XXI la transparencia y acceso a la información en las instituciones públicas son valores fundamentales. Por eso, hemos creado Territorio Abierto, una plataforma interactiva que permite a la ciudadanía acceder, a través de distintos dashboards, a información relativa a la administración del territorio, inteligencia territorial y estadísticas de la gestión ministerial.

La labor que realiza el Ministerio de Bienes Nacionales es fundamental para construir calidad de vida para los chilenos y durante estos 4 años de Gobierno hemos hecho avances concretos en esta materia: aportamos a la integración social a través de terrenos para viviendas sociales, hospitales, escuelas y áreas verdes; aportamos al progreso sustentable a través de terrenos dispuestos para proyectos de energías renovables y nuestro plan de licitaciones; aportamos al uso de la inteligencia territorial a través de nuestros visores territoriales; y aportamos al conocer mejor el territorio que pertenece a todos los chilenos a través de Territorio Abierto.

Ha sido un verdadero orgullo y privilegio poder servir a nuestro país en los delicados momentos que hemos vivido como sociedad, donde hemos procurado poner los terrenos fiscales al servicio de los chilenos en momentos de necesidad, disponiendo de inmuebles en materias tan diversas como para la construcción de viviendas de emergencia, por incendios en campamentos o aluviones; para el traslado de ganado o la construcción de proyectos de Agua Potable Rural, producto de la sequía; apoyo a Carabineros y Fuerzas Armadas, para el control de la inmigración ilegal, entre otros.

Todo lo anterior ha sido posible gracias al compromiso de los cerca de 1.000 funcionarios de Bienes Nacionales desplegados desde Arica a Magallanes, que con una gran entrega día a día sacan adelante los proyectos e iniciativas que ayudan a desarrollar un mejor país. Sin duda, son los principales artífices de los logros alcanzados durante estos 4 años de Gobierno. A ellos nuestra gratitud y profundos agradecimientos por la labor realizada.



Julio Isamit
Ministro de Bienes Nacionales



Álvaro Pillado
Subsecretario de Bienes Nacionales



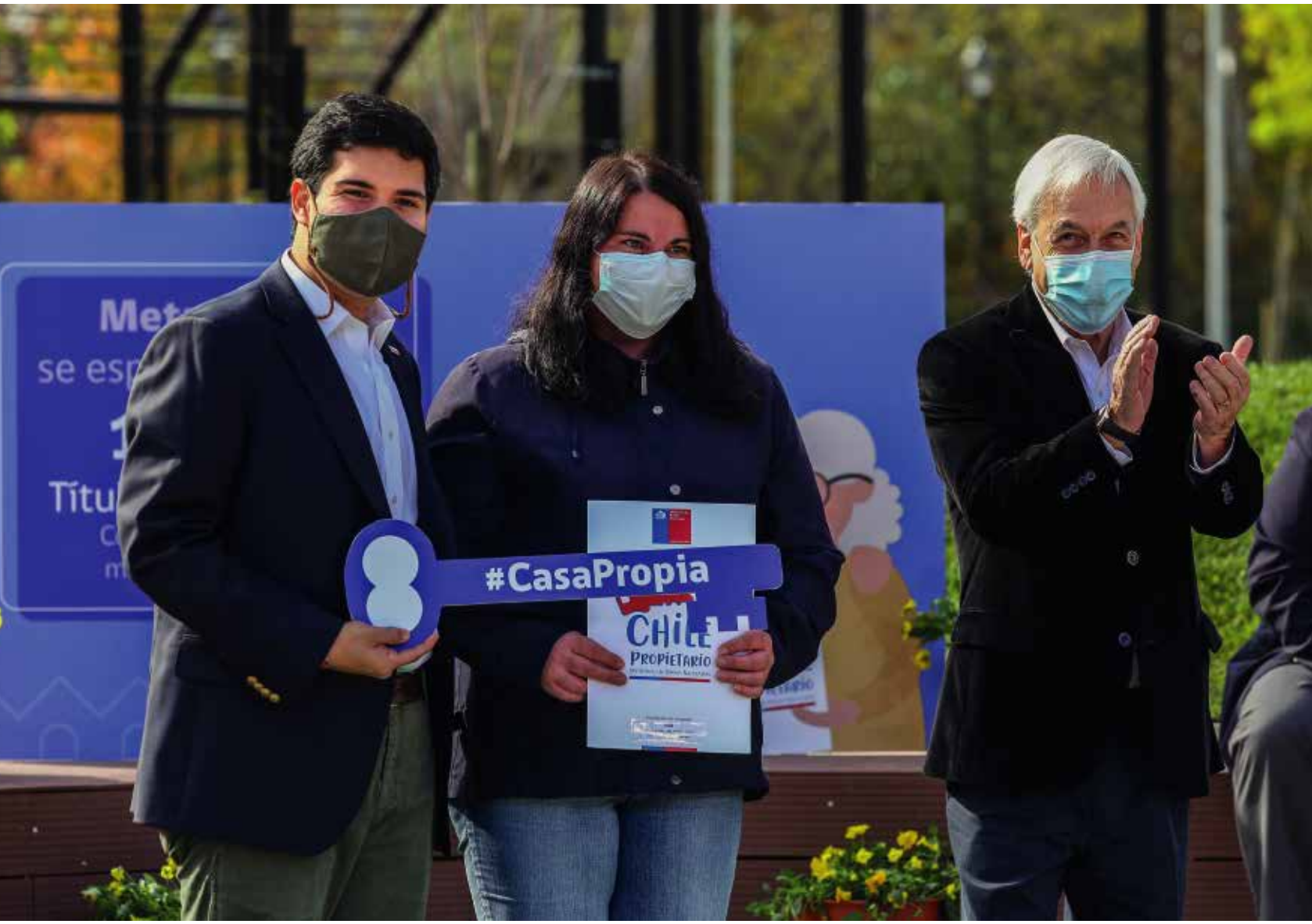
Los adultos mayores están en el corazón del Programa Chilepropietario, por eso 7.737 adultos mayores recibieron su título de dominio en el año 2021.

II. INTEGRACIÓN SOCIAL

a. Programa Chile Propietario

El Ministerio de Bienes Nacionales, a través del Programa Chile Propietario, ha contribuido a hacer de Chile un país de propietarios. El programa nos ha permitido fortalecer la integración social, haciendo que miles de familias puedan regularizar sus títulos de dominio y así cumplir el sueño de la casa propia.

Esta administración tiene como primera preocupación a las personas y sus familias, es por ello que se ha trabajado en entregar más y mejor información a la ciudadanía y en reducir considerablemente los tiempos de tramitación de la solicitud de regularización de títulos de dominio. Además, se definió priorizar a los grupos de adultos mayores y mujeres jefas de hogar, precisamente por tratarse de personas que requieren una colaboración y gestión más rápida por parte del Estado.



El Presidente Sebastián Piñera nos comprometió a superar la meta de entregar 40.000 títulos de dominio durante este periodo y otorgamos 41.948 regularizaciones, cumpliendo con el sueño de la casa propia.

Cuatro buenas noticias:

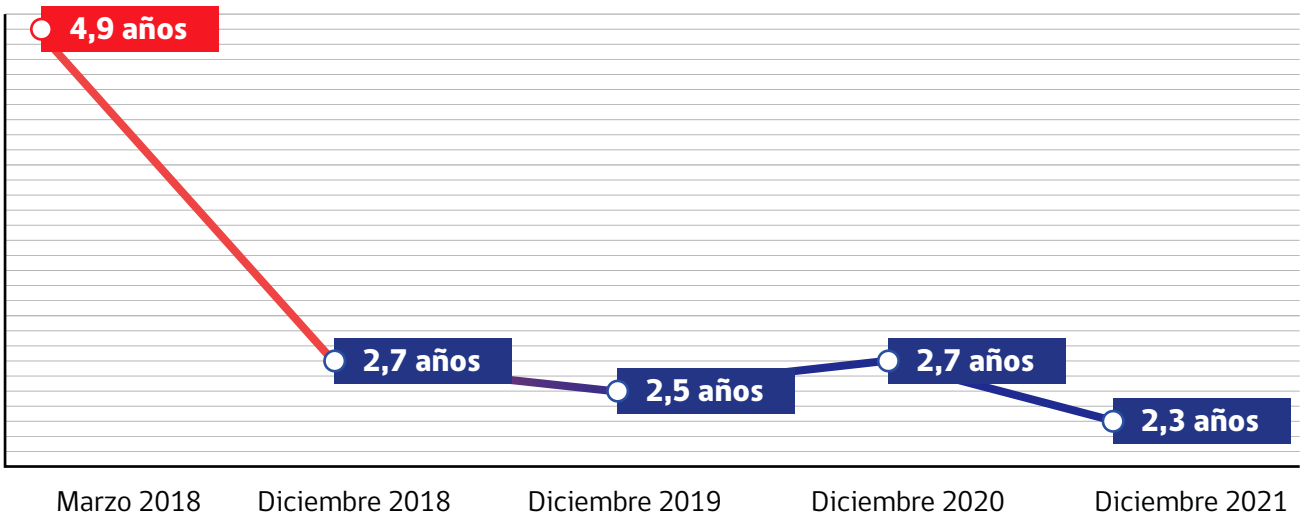
- **Títulos de dominio entregados**

Durante el segundo Gobierno del Presidente Sebastián Piñera se han entregado 41.948 títulos de dominio. De estos, 17.006 se entregaron durante 2021, de los cuales 7.737 fueron otorgados a adultos mayores y 2.089 a mujeres jefas de hogar.

- **Disminución en tiempo de tramitación**

Durante el periodo se buscó reducir el número de casos del rezago histórico, a la vez que se buscó hacer más eficiente el proceso de entrega de títulos de dominio. Estas acciones tuvieron como resultado una notoria disminución en los tiempos promedio de la cartera en tramitación de títulos de dominio.

Tiempo promedio casos en tramitación





- **Tramitación de casos de regularización**

A través del Programa Chile Propietario, en 2021 se tramitaron 28.218 y se enviaron 15.574 expedientes a los Conservadores de Bienes Raíces, para inscripción del título de dominio. Considerando el periodo 2018-2021, se tramitó un total de 89.926 casos, enviándose a los Conservadores de Bienes Raíces 46.529 casos, que cumplieron con los requisitos para regular su título.



- **Devolución de excedentes**

Mediante el proceso de devolución de excedentes, 4.280 beneficiarios recibieron la devolución de la totalidad o parte de lo que habían pagado por el trámite de regularización durante 2021. La suma de los dineros devueltos asciende a $782.819.888, con un monto promedio de $ 182.901 pesos.

Considerando todo el periodo de Gobierno, se realizó devolución de excedentes a 8.742 beneficiarios, los que en su totalidad asciende a $1.501.451.271 devueltos. El monto promedio fue $171.751.



b. Plan Compromiso Vivienda

El Presidente de la República Sebastián Piñera junto a los Ministros Julio Isamit de Bienes Nacionales y Felipe Ward, de Vivienda y Urbanismo, anunció el plan "Compromiso Vivienda: más terrenos, más integración social", que tiene por objeto entregar solución habitacional a 50.000 familias en todo el país en 273 terrenos del Banco de Suelo Público.

El programa Compromiso Vivienda pretende reducir considerablemente los tiempos de tramitación de los proyectos habitacionales, principalmente a través de la disposición de más terrenos para la construcción de viviendas sociales, en terrenos bien ubicados, con buena conectividad y acceso a servicios.

Bienes Nacionales aportará a Compromiso Vivienda 109 terrenos, que en total ascienden a más de 290 hectáreas a nivel nacional. Se estima que los terrenos dispuestos por Bienes Nacionales permitirán construir cerca de 21.000 viviendas.

Con el objeto de propender a una mayor integración social, se eligieron inmuebles fiscales bien ubicados, con buena conectividad y acceso a servicios como salud, seguridad, educación, comercio y áreas verdes y fueron incluidos en el Banco de Suelo Público.

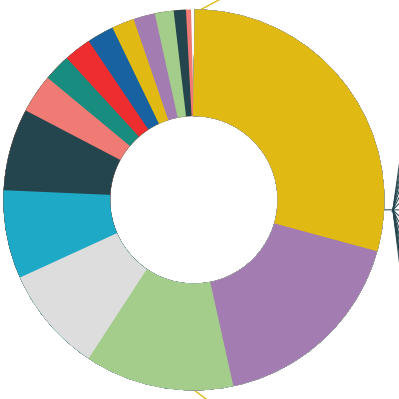


c. Terrenos para Chile

A través del programa Terrenos para Chile, Bienes Nacionales ha dispuesto inmuebles fiscales para salud, seguridad, educación, cultura, áreas verdes, deportes, transportes, y organizaciones locales. Esto significa, que los terrenos son entregados para instituciones y organizaciones tales como Ministerio de Salud, Carabineros, Municipalidades, Juntas de Vecinos, Comités de Agua Potable Rural, Fundaciones, entre otros.

Estas asignaciones se realizan mediante los distintos instrumentos de administración de la propiedad fiscal, tales como, arriendos, ventas, concesiones gratuitas de corto y largo plazo, concesiones onerosas, destinaciones y transferencias gratuitas.

Durante el periodo del Presidente Sebastián Piñera, se han entregado 2.380 inmuebles que califican dentro de este Programa.



	Terrenos Para Chile	Total Uso
29,3%	Sedes Sociales	698
17,4%	Educación	414
12,6%	Deportes	300
9%	Agua Potable Rural	214
7,7%	Esparcimiento y Recreación	182
6,9%	Salud	163
3,3%	Cultura	78
2,4%	Espacio Conservación	57
2,3%	Vivienda	55
2,3%	Casa de Acogida	55
1,9%	Transporte	46
1,9%	Carabineros	44
1,7%	Capacidades Diferentes	40
1%	Centro patrimonial	23
0,3%	Sename	8
0,1%	Senama	3
	Total Ítem	**2.380**



	Terrenos Para Chile	Total Región
4,5%	Arica y Parinacota	108
5,3%	Tarapacá	127
7%	Antofagasta	166
3,7%	Atacama	87
6,3%	Coquimbo	149
10,9%	Valparaíso	259
12,2%	Metropolitana	291
5,3%	O'Higgins	125
10,8%	Maule	257
2,8%	Ñuble	66
7%	Biobío	167
6,7%	La Araucanía	160
4,4%	Los Ríos	104
7,3%	Los Lagos	173
3,6%	Aysén	86
2,3%	Magallanes	55
	Total Ítem	**2.380**



III. PROGRESO ECONÓMICO SUSTENTABLE

a. Disposición de inmuebles

El Plan de licitaciones es un eje fundamental para materializar una buena administración del patrimonio fiscal. A través de éste, aportamos a la reactivación económica, ya que el Ministerio pone a disposición de la ciudadanía más y mejores inmuebles para el desarrollo de proyectos habitacionales, comerciales, energéticos, industriales, patrimoniales, turísticos, agrícolas, entre otros.

El Plan de Licitaciones 2021 contempló la licitación de 325 inmuebles, de los cuales a la fecha se han publicado para propuesta pública 237. Además, se priorizaron 120 terrenos de mayor tasación comercial e interés, con el objetivo de agilizar su licitación y así aportar a la reactivación económica y generación de ingresos fiscales.

Ingresos esperados del Plan Licitaciones 2021:

- Ingresos Corto Plazo: Ingresos estimados 12 meses: UF 1.936.674.
- Ingresos Largo Plazo: Ingresos estimados largo plazo: UF 15.761.905.

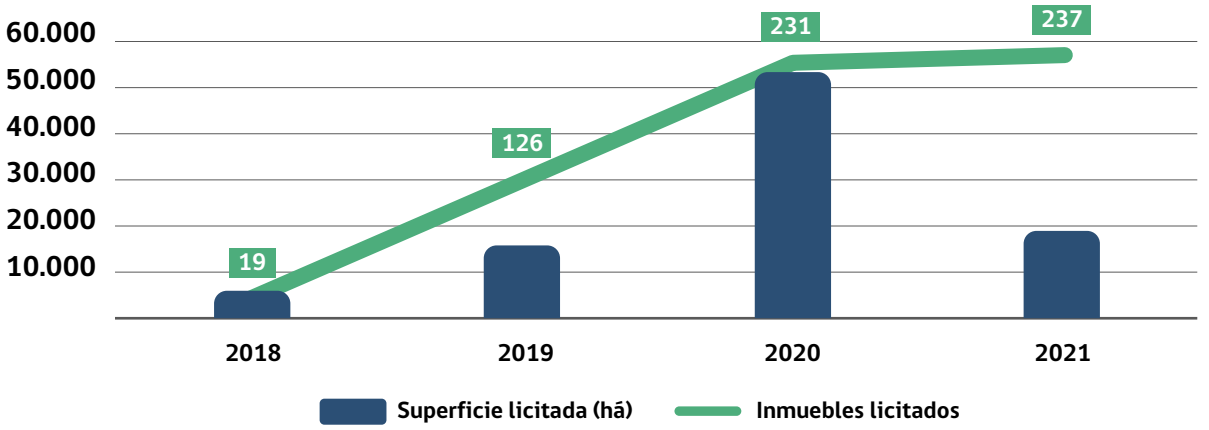
La superficie total a licitar del plan 2021 corresponde a 28.050 (ha), donde el 2% corresponde a ventas (551 ha) y el 98% a concesiones (27.499 ha).

Considerando todo el periodo presidencial, se han licitado 613 inmuebles y (81.368 hectáreas) para 6 categorías distintas, como se presenta en la siguiente tabla

La distribución de los inmuebles es la siguiente:

Etiquetas de fila	Cuenta de Inmueble Fiscal	Suma de Sup Ha. Licitada
Agrícola	53	8.142
Energía	162	71.529
Habitacional-Comercial	87	15
Industrial	159	400
Inmobiliario-Equipamiento	56	127
Turismo-Conservación Patrimonio	95	1.155
Total general	**613**	**81.368**

Licitaciones por año



Módulo de ofertas online

El marco del proceso de modernización del Ministerio de Bienes Nacionales, y para evitar la necesidad de tener que presentarse físicamente en las oficinas de las Seremis de Bienes Nacionales para realizar una oferta por un inmueble en licitación, en el marco de la actual pandemia, se desarrolló una plataforma que permite recibir las ofertas en forma 100% electrónica, dentro de la página web de licitaciones.



Plan de Licitaciones 2021 en Humberstone.

b. Proyecto de Energías Renovables

Desde el Ministerio de Bienes Nacionales somos conscientes de la importancia de avanzar hacia la descarbonización de la matriz energética y un país más limpio, sustentable y amigable con el medio ambiente. Por eso, cada año de Gobierno hemos puesto a disposición los mejores terrenos fiscales para que se desarrollen proyectos de energías renovables.

De esta manera, desde enero de 2021 hasta febrero de 2022, se han asignado 63 terrenos para proyectos de energías renovables, los que suman 36.000 hectáreas. Los proyectos comprometidos, tienen asociada una capacidad instalada de 10.700 MW y una inversión cercana a los US$10.700 millones. A través de las concesiones onerosas otorgadas, se han comprometido ingresos anuales por cerca de US$32 millones al año.

De esta forma, desde el año 2018 se han adjudicado cerca de 64 mil hectáreas de terreno fiscal para el desarrollo de proyectos de energías renovables, principalmente de origen fotovoltaico y eólico, mediante concesiones de uso oneroso.

En total, se trata de 122 inmuebles adjudicados, con lo que se ha comprometido la instalación aproximadamente de 18.900 MW de capacidad instalada, 28% más que la actual capacidad instalada de energías renovables, lo que equivale a un 69% de toda la capacidad instalada en el sistema actual.

Estos proyectos, que se encuentran principalmente en etapa de estudio y construcción, implican una inversión aproximada de US$18.200 millones y reportarán ingresos para el fisco cercanos a los US$50 millones al año por concepto de renta concesional. Considerando que las concesiones se otorgan por 40 años, los recursos comprometidos a largo plazo equivalen a US$2.000 millones.

En definitiva, el desarrollo de proyectos de energías renovables va en línea con el compromiso país en cuanto a cumplir con la meta del carbono neutralidad al 2050, ya que como se puede apreciar se contempla tecnologías fotovoltaicas, eólicas y concentración solar de potencia.

Reconocer dinamismo de la industria:
En respuesta a los avances tecnológicos que se han generado en el sector eléctrico y con miras a incentivar una mayor eficiencia en el uso de territorio fiscal, este año entró en vigencia la actualización de las bases de licitaciones de proyectos de energía, con lo que se busca asegurar los ingresos que el Fisco recibirá por la concesión del terreno, optimizar el uso del territorio y simplificar la fiscalización de los contratos. Las modificaciones consisten principalmente en:

a. Nuevos factores de adjudicación: Se incrementa la ponderación del factor de renta concesional fija, eliminando el factor de renta variable asociada a la energía inyectada al Sistema interconectado central, y agregando la variable de velocidad de inversión.

b. Cambios en la relación entre potencia y superficie: Se aumenta la exigencia de capacidad instalada por hectárea.



c. Plan “Ventana al Futuro” para fomento de H2V

En el marco de la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde y los compromisos asumidos en la COP 26 en Glasgow, Escocia, y la política de Bienes Nacionales para fomentar el desarrollo de este combustible en terrenos fiscales, los ministerios de Bienes Nacionales y Energía, anunciaron conjuntamente la apertura de un proceso inédito denominado “Ventana al Futuro”, para disponer terrenos de propiedad fiscal, a través de concesiones onerosas, para la instalación de plantas que produzcan Hidrógeno Verde (H2v).

Este plan, anunciado en noviembre de 2021, tiene como objetivo buscar comprometer proyectos de este combustible, para así afianzar el liderazgo del país en su producción. La estrategia contempla un periodo de consultas previo, donde los interesados podrán informarse acerca de las condiciones del proceso y los terrenos fiscales disponibles. Luego, se abrirá un período único y excepcional de dos semanas para recibir solicitudes de concesión onerosa por vía directa, para el desarrollo de este tipo de proyectos.

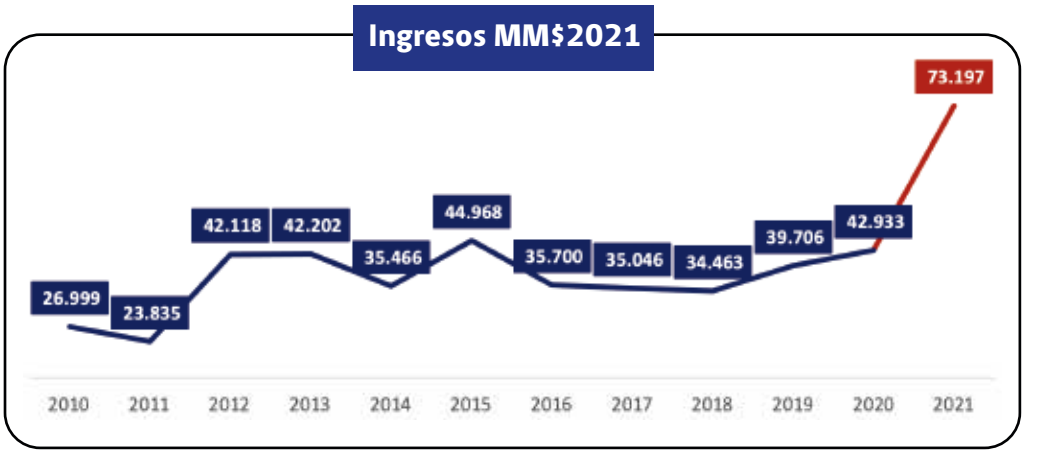
El plan contempla que las solicitudes presentadas deberán disponer como mínimo 20 MW de capacidad en electrolizado. Las concesiones onerosas serán entregadas a 40 años plazo y contemplan tanto la producción de H2V como sus derivados y las servidumbres necesarias para su operación. La construcción de las plantas deberá comenzar a más tardar el 2025. Para el año 2030 tienen que estar operando al menos, 20 MW de capacidad de electrolizadores.

Hitos	**Plazo**
Anuncio y apertura periodo de consultas	23 de nociembre de 2021
Cierre periodo de consultas	17 de diciembre de 2021
Respuesta a consultas formuladas	31 de diciembre de 2021
Apertura ventana única para recepción de solicitudes	3 de enero de 2022
Cierre de ventana única	14 de enero de 2021

Durante el periodo de ventana única se recibieron 33 solicitudes, las que actualmente están en proceso de evaluación por parte de la División de Bienes Nacionales.

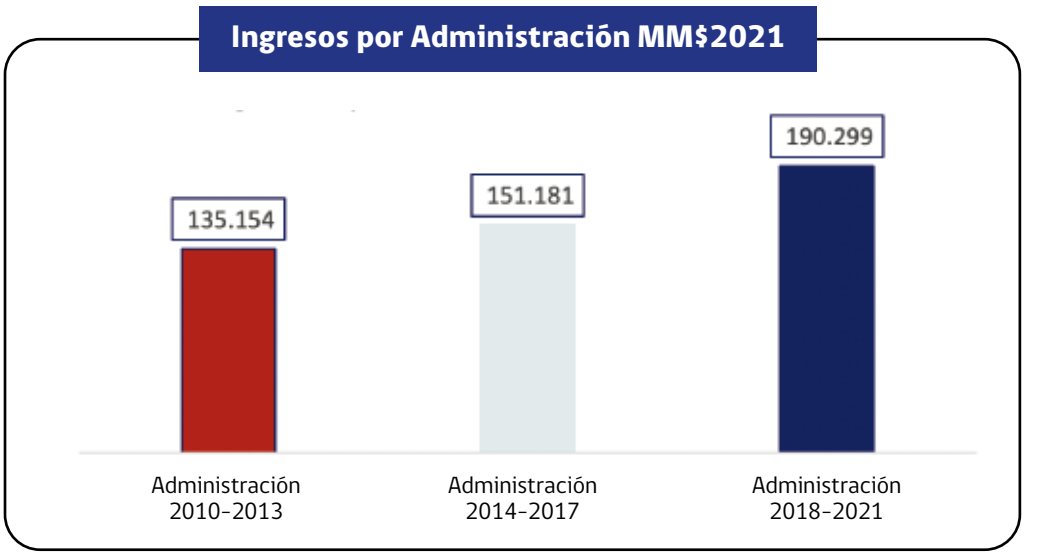
d. Ingresos Propios Año 2021

El año 2021 se alcanzó el monto de MM$73.197.- por ingresos de ventas, concesiones y arriendos, la mayor cifra que se tenga registro. Esto representa un aumento real de 70,5% respecto al año 2020 y un 84,3% real respecto al año 2019.



Destaca para el año 2021, el aumento en ingresos por concesiones (118% superior a 2020) explicado principalmente por proyectos de energía renovable no convencionales que reportó ingresos por MM$37.708.-

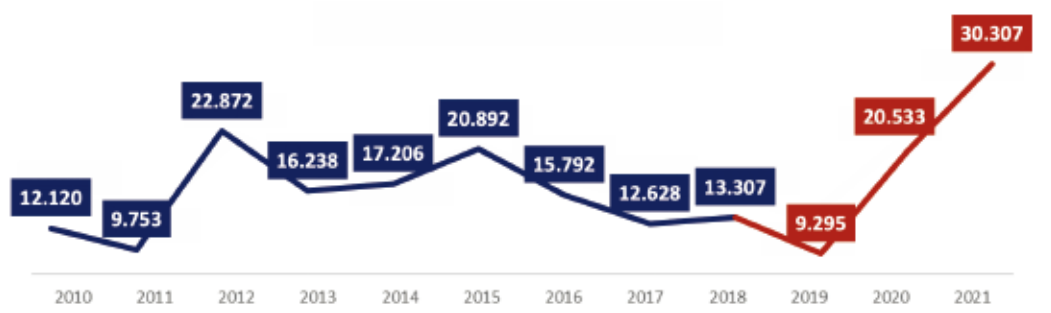
Durante esta administración el MBN acumuló ingresos por MM$190.299.-. Esta cifra es superior en un 40,8% a los ingresos registrados en la administración 2010-2013 (MM$135.154.-) y un 25,9% superior a los ingresos percibidos durante la administración 2014-2017 (MM$151.181.-).



Estos recursos son especialmente relevantes puesto que, según como se establece en la Ley de Presupuestos, los ingresos generados de las ventas y concesiones de bienes inmuebles fiscales se destinan 65% al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) de la región en la cual está ubicado el inmueble, lo que significa un aporte al fortalecimiento regional; el 25% a beneficio fiscal que ingresa a rentas generales de la Nación, lo que adquiere especial relevancia en el actual contexto económico, sanitario y social donde ha sido necesario aumentar el gasto fiscal para generar ayudas directas que vayan en beneficio de las personas que más lo necesitan, y un 10% al Ministerio de Bienes Nacionales.

En esa línea, se destaca que durante el año 2021 se transfirieron MM$30.307.- a los gobiernos regionales. Comparado con el año 2020 este número representa un aumento del 48% y de 226% respecto al 2019, de 128% respecto al 2018, además de ser el mayor monto transferido que se tenga registro. La región de Antofagasta representa el 64,5% de las transferencias totales debido a mayores ingresos por concesiones, impulsado en la mayoría por proyectos energéticos (MM$31.363.- ERNC).

Transferencia a los GORE MM$2021





Los ministros Julio Isamit y Juan Carlos Jobet presentaron el proyecto Parque Eólico Horizonte Taltal, el cual generará energía limpia para más de 700.000 hogares del país.

e. Plan de Modernización Ministerial

Un Estado que promueve la inversión como motor del progreso y bienestar del país, requiere de agilidad y eficiencia en sus tiempos tramitación y respuestas. Por ello, hemos planteado una ambiciosa agenda de modernización del ministerio, que contempla la actualización de manuales y revisión y rediseño de procesos y digitalización de trámites.



Nueva página web

Para acercar el ministerio a los ciudadanos y facilitar, principalmente, la realización de los trámites Online, se actualizó el sitio web institucional a un formato más moderno y funcional para el usuario. El nuevo sitio web se adapta a cualquier pantalla y es inclusivo para que las personas que quieran visitarla tengan una buena experiencia.

▪ Canal de denuncias

De manera de adoptar los mejores estándares de probidad y transparencia hacia la ciudadanía, en la nueva página web se habilitó un Canal de Denuncias que permite a todas las personas hacer denuncias de Mal Uso de Inmuebles Fiscales, Operaciones Sospechosas y Ocupación de Propiedad Fiscal. Además, se puede acceder al portal de denuncias por problemas de accesos a playas de mar, ríos o lagos mayores, y al portal de denuncias por extracción ilegal de áridos.

▪Actualización de Manuales Internos

El objetivo de la simplificación y actualización de los manuales de tramitación es contar con insumos técnicos que den mayor certeza y parámetros objetivos para la tramitación de los distintos trámites ministeriales. De esta forma, se busca facilitar y dar más agilidad a los procesos internos.

Dentro de los manuales actualizados durante el último año se encuentran el Manual de Arriendos, el Manual de Acceso a Playas, el Manual de Fijación de Líneas de Playa, el Manual de Destinaciones, el Manual de Fiscalizaciones, el Manual de Herencia Vacante, el Manual para Destinaciones y Concesiones de Inmuebles para Uso Habitacional y el Manual de la Comisión Especial de Enajenaciones. Además, se ha trabajado arduamente en los manuales de Tasaciones, Servidumbres y Sumarios que están prontos a entrar en vigencia.

▪ Rediseño y optimización de Procesos

Con miras a reducir los tiempos de tramitación de las Concesiones de Uso Oneroso (CUO) por propuesta pública, Ventas por propuesta pública y Servidumbres, el MBN ha trabajado en el rediseño del flujo interno de tramitación, con miras a optimizarlo mediante la simplificación de etapas y eliminación de procesos redundantes. Este nuevo flujo será implementado con la digitalización del trámite y espera tener un impacto relevante en los plazos de tramitación.

▪Digitalización de Procesos

El Instructivo Presidencial de Transformación Digital de 2018 contempla la meta de dejar digitalizado el 80% de los trámites ministeriales, contemplados en el Registro Nacional de Trámites, para fines de esta administración.

En virtud de este Instructivo, al MBN digitalizó 22 trámites de los 27 que lleva a cabo. Cabe precisar que, de los 5 restantes, el trámite de herencia vacante debe hacerse de manera presencial por ley, cumpliendo de esta manera las metas establecidas por la actual administración.

Se trabaja en tener un Sistema Único de Tramitación e Infraestructura Informática, buscando migrar todos tramites a la Plataforma SISTRED, actualmente 9 trámites se gestionan a través de dicha plataforma (Arriendo, Concesión Uso Gratuito Largo Plazo, Concesión Uso Gratuito Corto Plazo, Concesión Uso Oneroso Directa, Regularizaciones, Transferencia Gratuita, Venta Directa, Herencia Vacante, saneamiento) y 3 se encuentran en proceso de migrar (Servidumbres, Concesión Uso Oneroso Propuesta Pública, Venta Propuesta Pública). Una característica relevante de cara al público es que tramites en SISTRED tienen incorporada la firma electrónica.

Además, se está trabajando en modernizar la plataforma misma SISTRED 2.0, permitiendo migrar todos los datos de los trámites a la nube. El proyecto debería estar operativo en agosto 2022.

Estos procesos apuntan a mejorar el servicio, la seguridad y la eficiencia de los tramites que se realizan en el ministerio:

- Servicio, puesto que permite a los ciudadanos realizar los trámites de forma remota desde cualquier parte de Chile.
- Seguridad, ya que los trámites se manejan de forma digital y existe respaldo de cada acto administrativo.
- Eficiencia, debido a que se reduce el desplazamiento de documentos físicos y la comunicación entre partes se hace más expedita.



Seminario Desde la Información Territorial, Hacia la Inteligencia Territorial
que contó con la destacada participación de los ministros Enrique Paris y Gloria Hutt.

IV. INTELIGENCIA TERRITORIAL

a. Visores Territoriales

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial (SNIT), tiene la misión de coordinar a una red de instituciones públicas con el objetivo de poner a disposición, información territorial actualizada y confiable, de utilidad para la gestión pública y privada, y que atienda las necesidades ciudadanas.

Como una estrategia para acercar de forma ágil y eficiente la información territorial a la ciudadanía, desde el año 2020, la Secretaría Ejecutiva del SNIT ha trabajado en potenciar plataformas de Inteligencia Territorial desarrolladas por el Ministerio de Bienes Nacionales.

Lo anterior, se ha concretado mediante la disposición ágil y amigable de información a través de nueve visores territoriales, los cuales georreferencian datos de interés público a lo largo de Chile, para que tanto autoridades como la ciudadanía, puedan tomar mejores decisiones.

A través del sitio web www.visorterritorial.cl se han recibido cerca de 7.000.000 de visitas a los distintos visores.

visorterritorial.cl





• **Visor COVID-19**: Desarrollado en conjunto con el Ministerio de Salud para poner a disposición de las autoridades y la ciudadanía, información relevante de la gestión sanitaria de la pandemia. La plataforma muestra indicadores de su avance en Chile, como así también, el número de casos por cuadrantes en un kilómetro cuadrado.



• **Visor Yo Me Vacuno**: Elaborado en conjunto con el Ministerio de Salud. Permite revisar el estado de avance de la vacunación contra el Covid-19 y la ubicación de los centros de vacunación en el país.



• **Visor de Elecciones**: Generado en conjunto con la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría General de la Presidencia y el Servicio Electoral. La herramienta busca, en períodos de elecciones, informar a la ciudadanía respecto a los locales de votación y cómo llegar a ellos; además de permitir el despliegue del modelo de la papeleta de las distintas votaciones. Lo anterior, con el objetivo de tener un proceso expedito y seguro, en el contexto de la pandemia COVID-19.



• **Visor Pymes de Barrio**: Creado en conjunto con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con el objeto de georreferenciar las Pymes del país en una sola plataforma, y así apoyarlas en medio de las dificultades que presentó la pandemia para este segmento.



•**Visor Plan de Licitaciones Ministerio de Bienes Nacionales**: Muestra la oferta georreferenciada de inmuebles fiscales disponibles para realizar proyectos de carácter agrícola, energía, habitacional-comercial, industrial-equipamiento, inmobiliario, turismo y de conservación del patrimonio de nuestro país.



▪ **Visor de Parques Nacionales**: Desarrollado en conjunto con el Ministerio de Agricultura. Busca entregar a la ciudadanía información georreferenciada de las Áreas Silvestres Protegidas. Además, se puede consultar estado de apertura y días y horarios de funcionamiento, entre otros.



▪ **Visor de Patrimonio Fiscal**: Contiene la información georreferenciada de las Rutas Patrimoniales, Monumentos Históricos, Inmuebles de Conservación Histórica, Bienes Nacionales Protegidos, Parques Nacionales, entre otros.



▪ **Visor Ciclovías**: Se desarrolló en conjunto con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; y permite a los usuarios identificar las ciclovías habilitadas, proyectadas y en ejecución. Además, registra los puntos de estacionamiento y arriendo de bicicletas.



▪ **Visor Sequía**: Elaborado en colaboración con el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura. Entrega información georreferenciada por región, sobre la emergencia agrícola, el déficit hídrico y la biodiversidad.



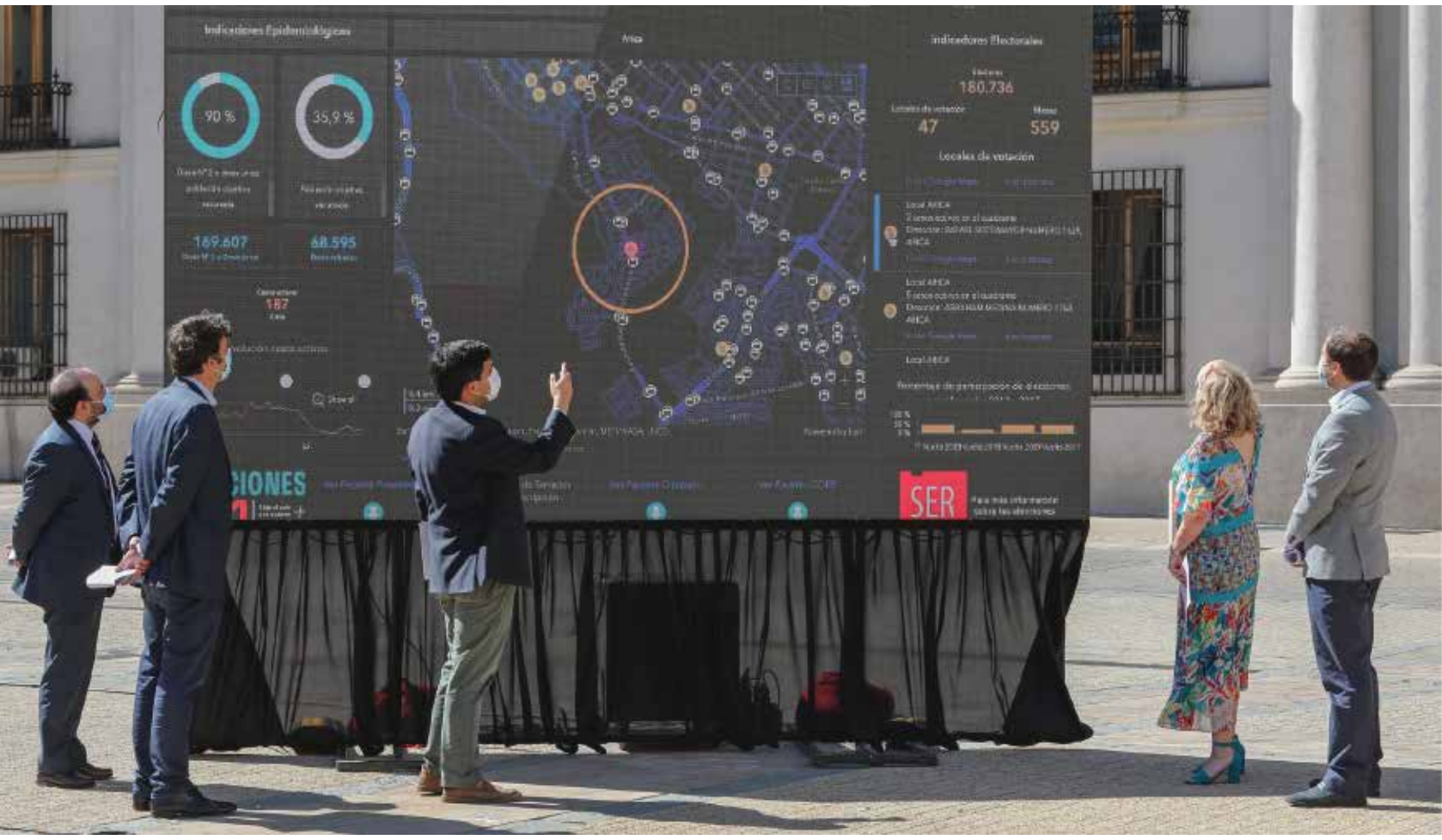
▪ **Visor emergencias** : (Bomberos Región de O'Higgins): Se desarrolló en conjunto a los requerimientos técnicos de Bomberos de la Región de O´Higgins, con el objetivo de mantener información importante para la toma de decisiones. Dentro del visor destaca la información actualizada de grifos, fuentes de agua abiertas (ríos, canales, embalses, entre otros), puntos probables de incendios forestales informados por imágenes satelitales (servicio entregado por NASA), entre otros.



▪ **Visor Tasa de Positividad**: El visor de testeo muestra los puntos fijos y móviles donde el Ministerio de Salud se encuentran realizando testeos de Coronavirus, de tal modo, calcular la Tasa de Positividad de la población. Al presente, este es un visor de uso privado del Ministerio de Salud.

▪**Visor Smart City (Ciudad del Futuro)**: Con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre proyectos e iniciativas orientadas a ciudades más inteligentes y sustentables, se hace necesario centralizar datos que hoy se publican de forma desagregada (calidad del aire, electrolineras, ciclovías, puntos limpios, centrales de energías renovables, edificios inteligentes, entre otros). De esta manera, el Ministerio de Bienes Nacionales podrá integrar a través de esta herramienta, información georreferenciada de iniciativas, estadísticas, inversiones, entre otros, con una perspectiva territorial que permitirá orientar el desarrollo de nuevos proyectos.

* Visor en proyecto



b . Plataforma Territorio Abierto

Con el objetivo de disponer la información de forma accesible, transparente e interactiva hacia la ciudadanía, y así avanzar hacia un Estado más moderno y al servicio de las personas, se desarrolló la web Territorio Abierto.

Se trata de una plataforma donde se accede a información acerca de la gestión y administración de la propiedad fiscal, las acciones y programas impulsados en materia de inteligencia territorial, integración social, reactivación económica, regularización de títulos de dominio, entre otros. Todo usuario puede comparar datos y estadísticas; encontrar diversos productos y servicios interactivos, tales como mapas en línea, visores territoriales y dashboards.



c. Puesta en valor y gestión del patrimonio natural y cultural

A partir de la planificación para la gestión de más de cuatro mil inmuebles en el período 2018-2022, cabe destacar durante 2021 la gestión por asignación directa de 121 inmuebles con carácter patrimonial a lo largo de todo el país para facilitar proyectos de distinto tipo, entre los que se encuentran las concesiones gratuitas al Gobierno Regional Metropolitano de Santiago para la Extensión del Parque Cerro Chena, así como la concesión de varios hitos de la Ruta Patrimonial Dientes de Navarino al Municipio de Cabo de Hornos, o la concesión al Centro De Estudio y Conservación Del Patrimonio Natural (CECPAN) para el estudio e investigación del Sector de Río Chepu en la región de Los Lagos. Sumado a esto, se han realizado una serie de licitaciones en los ámbitos agrícola, energético, industrial, inmobiliario y equipamiento, habitacional-comercial y en turismo, conservación y patrimonio.

· Patrimonio Natural: Áreas Silvestres Protegidas del Estado

Se creó el Parque Nacional Nonguén (anteriormente Reserva Nacional), en la región de Bío Bío y se amplió el Parque Nacional Rapa Nui, en la región de Valparaíso. Además, se avanzó en el proceso de tramitación para la creación del Parque Nacional Salar del Huasco en la región de Tarapacá, actualmente en proceso de toma de razón en la Contraloría General de la República.

En el marco de la mesa técnica liderada por el Ministerio del Medio Ambiente, se ha avanzó en el proceso de creación del parque Nacional "Glaciares de Santiago" de aproximadamente 74 mil há que protegerá los glaciares de la parte alta de las cuencas de los ríos Olivares y Colorado, en la comuna de San José de Maipo, región Metropolitana.



· Creación y administración de Bienes Nacionales Protegidos (Decreto Ley N° 1.939)

Durante el año 2021 se entregó la administración en concesión del Bien Nacional Protegido Desembocadura del Río Loa, Regiones de Tarapacá y Antofagasta, a la Pontificia Universidad Católica de Chile, por un plazo de 20 años, para el desarrollo de un proyecto denominado "Relevación, Investigación, Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural y Ecosistema Circundante de la Desembocadura del Río Loa".

Es importante destacar que, durante el año 2021, el Ministerio de Bienes Nacionales asumió la administración de forma directa y comenzó un plan de puesta en valor del BNP Río Olivares. El plan de puesta en valor contempla:

- Nuevo protocolo de acceso al BNP que entró en vigencia el día 9 de diciembre de 2021 y permite las actividades de senderismo en la modalidad de uno o varios días, escalada, montañismo y actividades especiales. La normativa incorporó mejoras tales como, eliminar el trámite presencial en Carabineros de Chile, eliminación del requisito de ser federado para poder realizar montañismo y flexibilizó la posibilidad de revocar el permiso en caso de que las circunstancias climáticas representen un riesgo para los visitantes, entre otros cambios.
- Sistema digital para obtención de permisos con clave única en el portal permisos.-bienes.cl, consistente en un código QR que es controlado en el acceso al predio.
- En la página web se desarrolló el sitio www.rioolivares.cl donde se puede consultar toda la información sobre el predio fiscal, tanto de la Ruta Patrimonial "Río Olivares-Gran Salto", la declaración de Bien Nacional Protegido y el protocolo y sistema de permisos para poder acceder al parque.
- Habilitación del Centro de Visitantes (domo), senderos y miradores.

· Patrimonio cultural: Monumentos Históricos en propiedad fiscal

Durante el año 2021, se administraron 5 inmuebles fiscales declarados Monumentos Históricos y/o Arqueológicos, ubicados en las regiones de Antofagasta, Valparaíso y Metropolitana.

- Sitio Arqueológico Tambo de Catarpe, comuna de San Pedro de Atacama, región de Antofagasta, entregado en concesión de uso gratuito a la Comunidad Indígena Atacameña de Catarpe.
- Biblioteca Severín, comuna y región de Valparaíso, entregado en concesión de uso gratuito al Servicio Nacional del Patrimonio.
- Ex Cárcel de Valparaíso, comuna y región de Valparaíso, entregado en concesión de uso gratuito a la agrupación Parque Cultural.
- Estación de Ferrocarril El Melocotón, comuna de San José de Maipo, región Metropolitana, entregado en concesión de uso gratuito a la agrupación Proyecto Ave Fénix.
- Cuartel Nº II de la Sección de Inteligencia de la Escuela de Infantería de San Bernardo (Casas Viejas de Chena), comuna de San Bernado, región Metropolitana, entregado en concesión de uso gratuito al Gobierno Regional Metropolitano.



▪ Patrimonio cultural: Inmuebles de Conservación Histórica en propiedad fiscal

Durante el año 2021, se administraron 5 inmuebles fiscales declarados Inmuebles de Conservación Histórica, ubicados en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y Los Ríos, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Oficina Comunal Secretaría Ministerial de Salud, comuna de La Serena, región de Coquimbo, entregado en concesión de uso gratuito al Servicio de Salud de Coquimbo.
- Escuela Santa Isabel 739, comuna y región de Valparaíso, entregado en concesión de uso gratuito a la Corporación Cultural Balmaceda 1215.
- Edificio con elementos del clasicismo 6 (Maturana 428 depto. B), comuna de Santiago, región Metropolitana, entregado en concesión de uso gratuito a la Asociación Chilena de Organización de Ferias Libres Asof-Ag.
- Escuela República de Brasil, comuna de Santiago, región Metropolitana, entregado en concesión de uso gratuito a la Municipalidad de Santiago.
- Biblioteca Municipal de Valdivia, comuna de Valdivia, región de Los Ríos, entregada en concesión de uso gratuito a la Municipalidad de Valdivia.

Asimismo, en el marco del convenio con la SUBDERE, se realizó entre 2020 y 2021 la intervención o estudios en cuatro inmuebles identificados como Inmuebles de Conservación Histórica.

- Obras de emergencia Iglesia San Francisco de Borja, comuna de Santiago, Región Metropolitana.
- Levantamiento Crítico, Diagnóstico y Modelo de Gestión ICH Ex Café Vienés, comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso.
- Recuperación Fachada Ex Café Vienés, comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso.
- Servicio de mejoramiento de fachada Edificio de los Servicios Públicos Ex Intendencia del Biobío, comuna de Concepción, Región del Biobío.
- Levantamiento Crítico, Diagnóstico y Modelo de Gestión Ex Fábrica de Paños Biobío, comuna de Concepción, Región del Biobío.

• Apoyo a moción parlamentaria que establece normas sobre acceso a territorios de montaña

Existen numerosos conflictos en relación con el acceso a la montaña, los que se pretenden solucionar adoptando un rol activo del Estado en la promoción del acceso consciente y responsable, sobre todo considerando que el Fisco es el principal propietario de los territorios de montaña.

Dado que el Proyecto cumple un importante rol en cuanto al fomento de la actividad deportiva y la promoción del patrimonio natural de nuestro país, el Ministerio de Bienes Nacionales respaldó el proyecto de ley cuyo objetivo es promover y garantizar el acceso a territorios de montaña o cumbres principales en terrenos fiscales, siempre que se demuestre un interés deportivo, cultural, científico o turístico por la comunidad.



Río Olivares

c. Libre acceso a las playas

En el marco de la temporada de verano, el Ministro de Bienes Nacionales, a través de la campaña "Vamos a la Playa", hizo un llamado a seguir visitando los balnearios nacionales, apoyar el comercio local, con un especial énfasis en mantener las medidas de autocuidado en el contexto de la pandemia, respetando siempre el plan Paso a Paso.

En Chile existen 954 playas catastradas por Directemar, de las cuales 156 son aptas para el baño. Para acceder a información como identificar sus accesos, las playas habilitadas, conocer las medidas de autocuidado y denunciar problemas de acceso, el ministerio de Bienes Nacionales desarrolló la aplicación PlayApp y el portal playas.mbienes.cl.

Durante la temporada estival, entre diciembre de 2021 y febrero de 2022, el Ministerio de Bienes Nacionales ha recibido 168 denuncias de usuarios que reportan problemas en el acceso a las playas. Las denuncias más recurrentes son: "acceso cerrado" (60), "un tercero impide el acceso" (25) y "sin acceso" (22). Estas denuncias permiten al Ministerio ir conociendo los distintos problemas en relación a estos bienes nacionales de uso público y abordarlos caso a caso, ya sea a través de la fijación de nuevos accesos, fijación de líneas o realizar las denuncias a los Juzgados de Policía Local, en caso de que sean cerrados los accesos ya establecidos por la autoridad.

A lo largo de Chile se han fijado 54 accesos oficiales, a los que suman 20 solicitudes de fijación de accesos que hoy están en manos de los Delegados Regionales para que se dicte la resolución que fija el acceso. Además, se instalaron 43 letreros en las entradas a las playas, los cuales tienen un código QR que permite a los usuarios descargar el mapa con la ruta para llegar a la playa. También se está trabajando en la fijación de líneas de playas en 29 balnearios, los que se han priorizado por conflictos de ocupación y construcciones por parte de propietarios ribereños. De esta forma, se busca garantizar las playas como bienes nacionales de uso público para todos los chilenos.


DESCARGA PLAYAPP
PLAYA SEGURA
DISTANCIAMIENTO FÍSICO
Evitar ir a playas con gran concurrencia de personas:
#ViveViña
EN VIÑA TODOS NOS CUIDAMOS
RECOMENDACIONES PÚBLICO GENERAL

e. Gestión y manejo del catastro de la propiedad fiscal

Una de las piedras angulares del trabajo del Ministerio de Bienes Nacionales es asegurar el buen uso de nuestro territorio y la conservación de los bienes fiscales. Para ello reconoce, catastra, administra y dispone el territorio fiscal al servicio de las necesidades de la ciudadanía y de los requerimientos de otros organismos del Estado, con el fin de contribuir al bienestar social, a la implementación de las políticas públicas y al desarrollo sostenible del país.

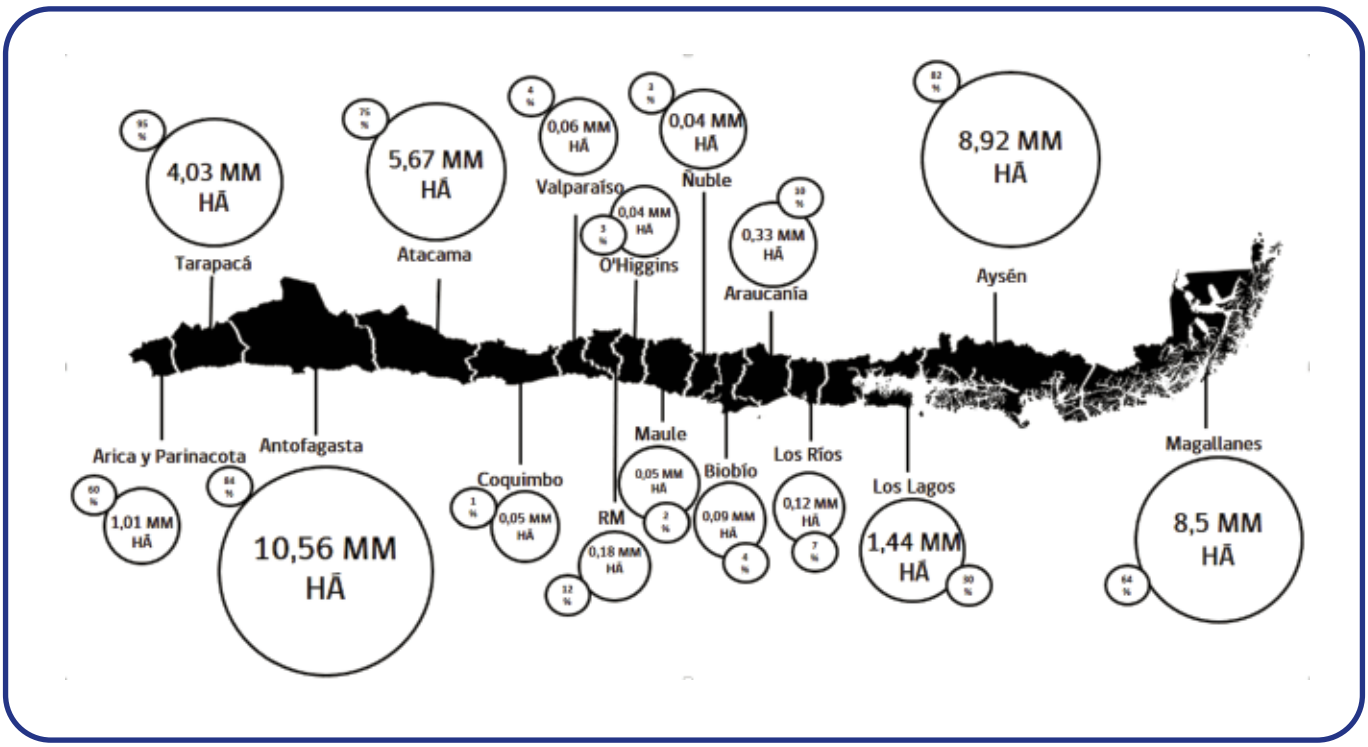
El Fisco es dueño de más del 54% del territorio nacional, equivalente a más de 41 millones de hectáreas, conforme a las cifras del año 2021. Hay sectores del país donde la propiedad fiscal abarca regiones casi completas, como es el caso de Tarapacá, donde supera el 95%; o Antofagasta y Aysén, donde sobrepasa el 80% en ambos casos. Esta importante presencia del Estado en las zonas norte y austral del país se funda en razones históricas debido al proceso de incorporación de estas tierras a la soberanía nacional.

Hoy, el Ministerio de Bienes Nacionales es dueño de más de 30 mil inmuebles en todo Chile que cumplen con distintas funciones, desde Parques Nacionales y desarrollo de energías limpias, a hospitales, colegios y sedes para organizaciones de la sociedad civil. De los 30 mil inmuebles, un 31% de las asignaciones vigentes están destinados a organismos del Estado. Ejemplos de ello son desde el Palacio de La Moneda hasta inmuebles administrados por diversos organismos públicos para el funcionamiento de instituciones tan variadas y relevantes como museos, estadios, hospitales y escuelas.

Este territorio fiscal se subdivide en dos:

- Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE): 15,9 millones de hectáreas (39% del territorio fiscal)

- Inmuebles fiscales: 25,1 millones de hectáreas (61% del territorio fiscal). Esta categoría, a su vez, se subdivide entre aquellos inmuebles con administración que corresponde a 5,9 millones de hectáreas (14,4%), y sin administración, 19,2 millones de hectáreas (46,6%).





PALABRAS FINALES

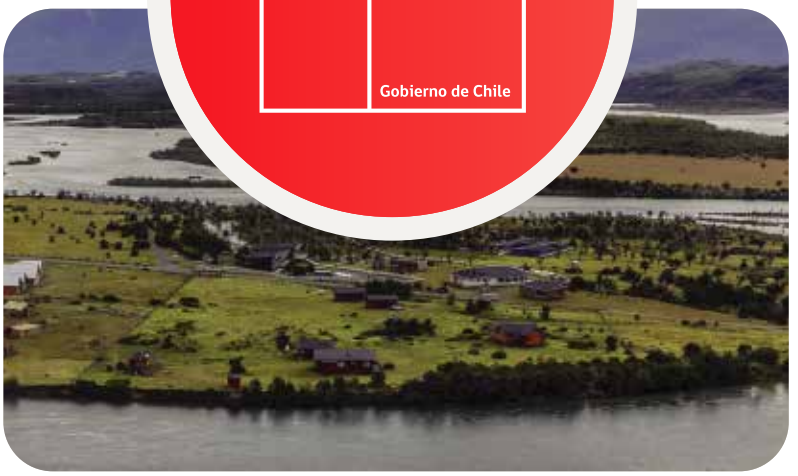
A través de esta cuenta pública participativa 2021, la última cuenta pública del segundo Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, buscamos mostrar parte de los logros más importantes de la gestión del Ministerio durante este periodo.
Cerramos este tiempo llenos de satisfacción por la tarea realizada, donde hemos puesto el patrimonio fiscal al servicio de todas las comunidades, haciendo de Chile un país de propietarios, entregando inmuebles para integración social, aportando al progreso económico sustentable de las regiones y poniendo la inteligencia territorial al alcance de la ciudadanía. En definitiva, hemos dispuesto del territorio que pertenece a todos los chilenos para aportar a una mejor calidad de vida para nuestros compatriotas que habitan desde Arica a Magallanes.

No queremos despedirnos sin antes dar un último agradecimiento a todos quienes han sido los protagonistas de la gestión durante este periodo y han hecho posible cada uno de logros alcanzados. Especialmente a nuestros queridos funcionarios de Bienes Nacionales, quienes a pesar de las adversidades presentadas por la pandemia, trabajaron con una gran entrega y compromiso por sacar adelante la labor del Ministerio. Sin duda, su ejemplo de amor por el servicio público será una inspiración por el resto de nuestras vidas.



Ministerio de Bienes Nacionales

Gobierno de Chile



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2021

Martes 01 de marzo de 2022







